

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1¹/₂ céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redacción é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

La Instrucción Primaria en España.

Es tan penosa, tan angustiada la situación de los maestros de instrucción primaria en general que al ocuparnos con insistencia de este asunto, no hacemos sino reproducir los lamentos, las sentidas quejas de esa infortunada clase que diariamente pide á la prensa su apoyo en la demanda, en el clamor de justicia, de amparo, de protección al desvalido.

Cada día que pasa nos convencemos mas y mas que las grandes, importantes y necesarias reformas que con tanta avidez esperábamos de los hombres de la revolución, han sido y son meras ilusiones; porque lejos de cumplir con las legítimas aspiraciones del pueblo liberal, han venido á aumentar los inmensos males que pesaban sobre este tan noble como desgraciado pueblo. La pluma se resiste á correr por el papel y nuestro semblante se cubre de vergüenza al tener que tratar de un asunto que, por si solo constituye la esencia, la vitalidad de un pueblo.

Muchas son las veces que en las columnas de de nuestro periódico nos hemos quejado amargamente del «punible» olvido en que tiene un Gobierno que se llama «liberal democrático» á los encargados de la instrucción primaria, y nada hemos conseguido; pero como nosotros consideramos que la base y cimiento de toda sociedad, es la instrucción, no nos cansaremos de poner en evidencia á un Gobierno que no piensa en otra cosa que en sus «pobres personas» olvidándose por completo de una cuestión de tanta trascendencia.

La instrucción primaria debe ser en todos tiempos y edades, en lo que mas deben fijarse los Gobiernos, y mucho mas cuando estos se llaman liberales.

«Dejarme la educación é instrucción de la juventud y mio será el porvenir», dijo un filósofo; porque las naturalezas vírgenes son como la cera, en que quedan grabadas fácilmente las imágenes de sus primeras impresiones; impresiones é imágenes que siguen con el hombre hasta el sepulcro. Esta es la razón mas poderosa para que los Gobiernos atiendan con solicitud y tengan el mayor interés en la educación é instrucción de la juventud, dictando disposiciones sabias en todos los ramos del humano saber, como el imprescindible elemento que habrá de servir de faro luminoso para conducir el niño desde sus mas tiernos años al conocimiento de lo verdadero

y de lo bello, llegando mas tarde á ser un miembro útil á su patria.

A conseguir esto debieran encaminarse todas las disposiciones del Gobierno, y de esta manera llegaría un día en que el desarrollo de la instrucción fuese tal, que por todas partes extendería sus benéficos rayos, y haría que las densas nieblas que oscurecen nuestra limitada inteligencia desaparecieran por completo, y el hombre entonces, en posesion de la verdad sabría llevar á cabo la misiva que le legara el Creador.

No hay nadie que ignore que lo mas útil, lo mas provechoso para una sociedad es que sus miembros estén adornados de los conocimientos necesarios para comprender cuáles son los derechos y cuáles los deberes que tiene en esa sociedad, y esto no se obtiene sino por medio de la instrucción, y que ella llegue á ser la reguladora de todos los actos, que es como conseguiremos realizar lo que todos ansiamos, á lo que todos aspiramos, que es la felicidad de la patria.

Pues si esta es una verdad que está al alcance de todas las inteligencias, por limitadas que sean, ¿como es que hoy la instrucción esta abandonada, hasta el extremo de ver á los encargados de ella reducidos á buscar su subsistencia mendigando de puerta en puerta, ó quizá morir en un oscuro rincon, despues de haber consumido todo lo que poseían? ¿Es esto lo que podíamos esperar de los gobiernos que malamente se llaman liberales? ¿Es de esta manera como quieren que la libertad se sostenga? ¿Es así como España ha de llegar á ser una nación culta? ¿O es quizá que quieren hacer de nuestro pueblo un pueblo ignorante, y que retrocedamos á los calamitosos tiempos en que se cerraban las universidades y todos los centros de enseñanza y se creaban cátedras de tauromaquia? ¿Vergüenza causa pensar que haya gobiernos que miren con tanta indiferencia asunto el mas importante de los pueblos cultos!

La importancia de esta cuestión hará que nos ocupemos de ella con alguna frecuencia.

(De El Popular)

Sección de Noticias.

De «La Revista Popular.»

El Vicario capitular y Gobernador eclesiástico de la diócesis de Barbastro ha dirigido á sus diocesanos una hermosa pastoral, proponiendo una romería á

la ermita de Nuestra Señora de Pueyo para rogar por las necesidades de la Iglesia.

PORTUGAL.—El día de Pascua se reunió en Oporto la Comisión promotora de las ofrendas para el Padre Santo bajo la presidencia del vizconde de Azevedo. En esta sesión se decidió y efectuó en seguida mandar una nueva expedición del Dinero de san Pedro al Papa por medio del Nuncio apostólico de Lisboa, por la cantidad de un millón de reis, habiendo mandado ya anteriormente tres millones. Decidióse asimismo abrir una grande lotería á beneficio del Padre Santo.

ALEMANIA.—Se ha recibido de Viena la noticia de haberse fundado el 2 de abril una Asociación de obreros católicos, que tiene por objeto estudiar la solución de la cuestión social por medio de los principios católicos. La Asociación contaba el primer día de setenta á ochenta miembros fundadores.

El Ilmo. Hefeie ha publicado una pastoral promulgando la Constitución dogmática de la infalibilidad pontificia en su diócesis. Era el único obispo alemán que no lo habia hecho todavía.

CONSTANTINOPLA.—Los armenios católicos, con sus siete arzobispos identificados, han dirigido á Roma una notable adhesión, rechazando ciertas imputaciones de que han sido víctimas.

Mons. Franchi, con los agregados á la legación pontificia, llegó felizmente á las cinco de la tarde del 14 á Constantinopla, donde fue recibido al desembarcar por el clero seglar y regular, por todos los notables católicos y por una muchedumbre inmensa de pueblo, que le esperaba en el puerto. Un escuadrón de caballería precedía el carruaje de monseñor embajador, seguido por otros veinte de notables. Despues de la comida preparada por el Gobierno hubo una serenata por los católicos, con estrepitosos aplausos á Su Santidad.

INGLATERRA.—Del «Boletín eclesiástico» de Gibraltar copiamos lo que sigue:

«Cada día se acerca mas Inglaterra al Catolicismo.

«Este es un hecho notable, de que el «Boletín» ha suministrado muchas pruebas. ¡Cosa extraña! Londres, que es la primera ciudad del mundo bajo tantos y tantos conceptos, es donde este trabajo, ordenado y constante, es mas visible. Los antiguos odios y las añejas preocupaciones van desapareciendo rápidamente, para dar lugar á la estima y al amor.

«Hoy, en la sola capital, hay mas de veinte y cinco iglesias de puseístas, que ni siquiera en lo mas

mínimo se diferencian de las católicas. Poco tiempo ha, el convento de las monjas puseistas de Hackney abrazó en cuerpo el Catolicismo. Llamado el arzobispo á bendecir la capilla, se encontró que no habia que añadir, ni quitar, ni alterar un sola objeto de culto. Hasta en la forma reinaba la identidad. Cálices, patenas, relicarios, custodias, confesonarios, aparatos de altar, vestuarios sacerdotales; en una palabra, todo. Lo solo que fue preciso añadir, fueron las reliquias de Mártires en la piedra sagrada del altar. Esta buena inteligencia no es peculiar á los solos puseistas. Es comun á todas las clases, especialmente á las altas. La última quincena Lóndres y Dublín ofrecieron de esto un admirable espectáculo.»

Seccion Local.

Como podrá verse en la seccion de anuncios, el vapor correo «Mahones» con motivo de tener que repasar sus fondos en Barcelona, saldrá de esta directamente para dicho punto á las cuatro de la tarde del viernes próximo, saliendo el «Menorca» para Alcudia y Barcelona el domingo 21 del actual á la hora de su itinerario.

En la madrugada del domingo último, una abundante lluvia vino á regar nuestros campos cuyo estado imperiosamente reclamaba. El dia de ayer continuó nublado y lluvioso en algunos intervalos, dejando vaticinar empero un fuerte chubasco con que la atmósfera debe purificarse y descargarse. En efecto, hace algun tiempo que el peso de aquella deja sentirse generalmente, y he aquí la causa de que la opinion pública vaticine continuados y benéficos aguaceros.

La fiesta que el domingo último se celebró en el vecino pueblo de S. Luis, estuvo verdaderamente concurrida y animada, sin que el menor disgusto viniera á turbar la general alegría que revelaba el semblante de los concurrentes.

Estos espectáculos que llevan impresos el carácter popular, son los que dejan recuerdos duraderos y agradables. Mas que la tradicional cucaña y cuantos juegos puedan inventarse para recrear el ánimo y atraer á la multitud, lo que divierte y proporciona un rato de solaz y de expansion, es la familiaridad que por doquiera pueda notarse y la general animosidad de los que acuden á tales fiestas.

NOTA de las cartas detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Manuel Bustillo, Bobada.

D. M. Peco, Mahon.

Id. por falta de direccion.

D. Guillermo Coll.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan Nepomuceno mártir y san Ubaldo obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio.

En la parroquia de Sta. Maria al anochecer seguirán los ejercicios del mes de Mayo.

En la ayuda parroquia de la Purísima Concepcion se

practicarán los mismos cultos con sermón de la profesia de Simeon que dira el Dr. D. Lorenzo Pons pbro.

Jués dia de la Asuncion del Señor en la parroquia de Sta. Maria predicará del propio misterio D. Jaime Tutzó pbro. También habrá esposicion en las iglesias del Carmen y San Francisco.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 14.

De Pernambuco en 52 dias polacra gol. Ana Cristina de 450 ton. cap. D. Eusebio Fabreguez con 12 trip. 4 pas. y algodón.

De Sevilla y Cartagena en 4 dias del último punto mistico goleta Enriqueta de 99 ton. p. Domingo Marques con 8 trip. y pertechos de guerra.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrometro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerzas sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
12	79.5	22.8	18.4	85		2	O fresco.	4
13	75.8	22.5	17.2	78		2	SO »	7

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 48 ms.—Pónese á las 7 h. 7 m.
LUNA.—Sale á las 3 h. 58 m. de la m.—Pónese á las 3 h. 51 m. de la r.

Variedades.

NUEVO DICCIONARIO

Progresistico, macarrónico, geográfico, histórico, zoológico, político y presupuestivo de la moderna conversacion y lectura, dedicado á la Tertulia de la calle de Carretas.

J.

Jamás.—Adverbio de fuerza cuando se repite tres veces con tres entorchados en las mangas y á la cabeza de tres ejércitos de progresistas, unionistas y demócratas. Palabra que descansa ya en paz.

Jerez.—Buen vino, indispensable para hablar de puntos negros, para esterminar á las oposiciones, para hacer un programa de gobierno ó para dar cuenta del plan de un periódico nuevo. «¡Bon vino señor, bon vino!»

Juez.—Funcionario activo, severo, imparcial, inamovible, inquebrantable, intérprete fiel de la ley y que jamás, jamás, jamás, se amolda ni se intimida por gobernadores, ni por ministros, ni por gobiernos. «Requiescat in pace.» Amen.

Judas.—Apóstol antiguo, fundador de una dinastía que va mejorando. Los Judas modernos le dan tres bolas al mal apóstol y le dejan zapatero.

Juramento.—Palabras, palabras y palabras que pronuncia un general cualquiera. Los hay que cuentan tantos juramentos como pronunciamientos y siempre prosperando.

Justicia.—Piedra filosofal de la «España con honra.» Se encontrará en el siglo que viene.

L.

Langosta.—Una plaga progresista que desde 1868 no ha hecho más que devastar, destruir y derribar. El punto de fecundacion de tantos animales está en la calle de Carretas.

Latina.—Distrito electoral milagroso donde Orense sacó mayoría de votos y Pieltain fué proclamado diputado. El autor del milagro merece un capelo; pero ya se contentará con una magistratura.

Lázaro.—Personaje bíblico que resucitó por la gracia de Dios. Diputado que viene al Congreso por la gracia de Sagasta y de su secretario interventor.

Lealtad.—Cualidad moral de algunos liberales modernos que abundan y dañan. En ciertos generales esta virtud se encuentra acrisolada por muchos entorchados.

Legislador.—El que hace la ley y la deshace. Los legisladores constituyentes de 1869, hicieron una Constitucion que se guarda y se hace guardar donde la disfrutaban los amigos y la sufren los contrarios.

Ley.—Un cuchillo con filo de acero inglés para unos y con filo de manteca holandesa sin sal para otros. Existe una ley que se llama del embudo para uso de los gobiernos, que la aplican gratis á los pueblos sin que á ellos (á los gobiernos) les duela.

Libertad.—Palabra hueca que retumba con patriótico acento en la modesta boca del Sr. Sagasta, y cuyos ecos resuenan dolorosamente en las costillas de los periodistas y de los electores de oposicion.

Licenciado.—El que ha seguido una carrera, por ejemplo, la de Madrid á Alcalá, descansando en un gobierno de provincia, ó en una administracion patrimonial.

Logroño.—Modesto retiro de un general que prefiere la amistad de sus gallinas á la de los radicales de D. Amadeo.

Luz.—Lo que hace falta en la situacion, pues se ha perdido un peine, la vergüenza, la dignidad y otras cosas más corpóreas.

Del «Rigoletto.»

(Continuará.)

SORTEO 20.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
46	5	1827	5	3621	3
139	9	1910	3	362	3
150	3	1940	3	3738	5
217	3			3917	15
260	10	2076	10		
312	5	2280	10		
370	25	2333	5		
497	5	2382	3		
514	15	2416	3		
669	15	2494	10		
704	5	2639	30		
708	5	2692	3		
831	5	2740	10		
923	3	2813	3		
1109	3	3171	5		
1152	3	3309	10		
1312	3	3420	3		
1560	225	3538	5		
1679	10	3557	3		

En esta rifa se han distribuido 4060 cédu-las.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jués próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 15 de mayo, de 1871.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento,—Benito Mercadal y Seguí.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín oficial n.º 655 existe la circular sobre Orden Público del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que a la letra dice así:

«Segun dispone el artículo 9.º del reglamento para el servicio de los carruajes destinados a la conduccion de viajeros, aquellos deben llevar en su parte mas elevada y anterior un farol de reverbero, que deberá estar encendido desde el anochecer hasta que amanezca.

Semejante prescripcion ha dejado de observarse en esta provincia por parte de los dueños y conductores de los carruajes dedicados al servicio del público, pudiendo ser semejante descuido causa de algun suceso desgraciado, que toca a mi autoridad precaver y evitar.

Prevento pues a los dueños y conductores de los espresados carruajes, que en el plazo de ocho dias den cumplimiento a lo que se dispone en el artículo citado, recordándoles al mismo tiempo, que la desobediencia a esta disposicion será castigada con una multa desde diez a ochenta reales (2 pesetas 50 céntimos a 20) segun ordena el art. 35 del reglamento ya citado. Y encargo a los Alcaldes de la provincia el cumplimiento de esta orden dentro de su término jurisdiccional, y mando a la Guardia civil, agentes de orden público y demás dependientes de mi autoridad me den parte de las infracciones de dicha orden

que estoy resuelto a castigar severamente.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue a conocimiento del público. Mahon 10 mayo de 1871.
—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se requiere a D. Juan Orfila y Pons y D. Juan Orfila y Cardona vecinos que eran de esta Ciudad y cuyo actual paradero y domicilio se ignoran para que dentro del término de nueve dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado a nombrar por su parte el perito que juntamente con el elegido por la del egecutante D. Rafael Llusá y compañía de Barcelona, de justipreciar la casa y almacenes que a instancia de este les fueron embargados para el pago de cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas y sesenta céntimos por el tercer plazo vencido del capital que dicho D. Juan Orfila y Pons reconoció, en el juicio de quiebra de este, adeudar al citado D. Rafael Llusá y Compañía, y por las costas, bajo apercibimiento de verificarlo de oficio; pues así lo tengo mandado en providencia de nueve del actual a solicitud del referido egecutante en la pieza primera de los actos sobre dicha quiebra. Dado en Mahon a once de Mayo de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Pérdida.

En las inmediaciones de TREPUCÓ cerca el sitio denominado ES TALAYOT, se dejó olvidado un baston con puño de oro. La persona que lo presente en esta imprenta a mas de las gracias recibirá una gratificacion



Pérdida.

La persona que hubiese hallado un perro perdiguero color castaño, presentandolo en esta imprenta se le dará una gratificacion.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

2 rvn. cada ejemplar.

Se admitten pedidos en esta imprenta.



Para alquilar.

Lo está la casa número 6 de la Plaza del Retiro. Para su ajuste dirigirse en la misma calle n.º 3.

Interesante.

En la Redacción e Imprenta de este periódico, calle del Bastion, número 39, Mahon, se admiten pedidos á un elegantísimo surtido de obras religiosas, propiedad todas ellas del Heredero de la acreditadísima y muy conocida casa de don Pablo Riera, de Barcelona. Igualmente posee dicha casa un abundante y variado surtido de estampería fina y ordinaria, de cuyas clases y precios podrán enterarse por el catálogo particular que obra en nuestro poder, las personas que deseen adquirir algunas de ellas.

BIBLIOTECA POPULAR,

bajo la protección del glorioso

PATRIARCA SAN JOSÉ,

Calle del Pino, 5, bajos,

BARCELONA.

Dos ó tres libritos cada mes por 4 pesetas al año.

Se reparte el cuarto cuaderno de las Contestaciones de Mons. de Segur.

Atendido el extraordinario número de pedidos que del precioso *Libro de la imitación de María* se hacen cada día, y á instancias de muchas personas queda encuadrado en las formas y precios siguientes:

En percalina, carton y dorado.	222 rs. el ciento.
En percalina y dorado.	164 » »
En papel chagrin, carton y dorado.	174 » »
En papel chagrin.	100 » »
En rústica.	50 » »

Cada ejemplar vale tantos céntimos como reales el ciento.

Dirigiéndose á esta Administración y pagando al contado se dan gratis dos ejemplares por cada diez que se compran de una misma obra.

Se advierte á los señores propagandistas que, habiéndose agotado la tercera edición de la III lección de teología popular que trata de EL MATRIMONIO CIVIL, se ha impreso otra, aumentada con la consulta que los obispos de la Seo de Urgel y Tortosa hicieron á la Penitenciaría romana sobre varios puntos relativos al matrimonio civil, las respuestas dadas por dicha Congregación, y algunas reflexiones añadidas por el autor. El precio de esta cuarta edición es de 34 reales cada cien ejemplares.

Modo de resar.

EL SANTÍSSIM ROSARI.

Un librito de 36 pág., en 16.º véndense en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una pessa petita) uno.

LA NUEVA ESPAÑA,

periódico Católico-Monárquico.

Los propietarios y redactores de este periódico son

D. JULIO NOMBELA Y D. JUAN CANCIO.

El primer número de «La Nueva España» aparecerá el domingo 23 de abril. El primer trimestre corresponde desde el 15 de abril hasta el 15 de julio.

En cada número recibirán los señores suscritores 16 páginas de novelas morales y recreativas.

Doce Rvn. trimestre.

No se servirá suscripción alguna que no se adelante el importe de un trimestre.

Se admiten en esta imprenta.

Sociedad

del Vapor MAHONÉS.

Debiendo reparar el MAHONÉS, en Barcelona, saldrá de esta directamente para dicho punto á las cuatro de la tarde del Viernes 19 actual.

El MENORCA saldrá para Alcudia y Barcelona el Domingo 21 del corriente á la hora de su itinerario, admitiendo ambos carga y pasajeros.

Mahon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 39.

